

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE GOBIERNO ABIERTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se ubica en la avenida Lázaro Cárdenas número 373, Colonia El Mirador, C.P. 91170, edificio "C" sexto piso, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, C. Marisela Gpe. González Meza Rueda, Presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz, así como los C.C. María Patricia Greer Ibarondo y Ricardo Diez León en su carácter de Secretaria y Vocal respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho órgano ciudadano, en términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

3. - PUNTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO:

I. Presentación del informe del Plan de Acción 2023 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, instrumento que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria mediante acuerdo **PJEV/CCGA/SO/01/A2/2023**, en el cual fueron presentados 4 ejes rectores: Gobierno y Justicia Abierta, Participación social y Comunicación Ciudadana, Transparencia Proactiva e Innovación Tecnología, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. La Presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz, da la bienvenida a todos los presentes y procede a realizar el pase de lista en términos del artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual, quedo registrado de la siguiente forma:

INTEGRANTE CONSEJO	ASISTENCIA
L.N.I. Marisela Gpe. González Meza Rueda Presidenta del Consejo Consultivo	Presente
Mtra. María Patricia Greer Ibarrodo Secretaria del Consejo Consultivo	Presente
Ing. Ricardo Diez León Vocal del Consejo Consultivo	Presente

2. En el uso de la voz, la Presidenta manifiesta que existe quorum legal de conformidad al oficio **UTAIPPJE/1569/2023** y se declara formalmente instalada la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
3. Acto seguido, la Presidenta del Consejo Consultivo declara lo siguiente:
 1. Presentación del informe del Plan de Acción 2023 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, instrumento que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria mediante acuerdo **PJEV/CCGA/SO/01/A2/2023**, en el cual fueron presentados 4 ejes rectores: Gobierno y Justicia Abierta, Participación social y Comunicación Ciudadana, Transparencia Proactiva e Innovación Tecnología de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANTECEDENTES

1. -El día 28 de febrero del 2023, se llevó a cabo la primera sesión Extraordinaria en la cual por medio de acuerdo **PJEV/CCGA/SE/01/A2/2023** se dan por enterados del Informe de acciones realizadas en seguimiento al Plan de Acción 2022, así mismo, mediante acuerdo **PJEV/CCGA/SE/01/A3/2023** se les informo el proyecto del Plan de Acción del Consejo Consultivo 2023.

2. -El día 10 de marzo del 2023, se llevó a cabo la primera sesión Ordinaria en la cual por medio del acuerdo **PJEV/CCGA/SO/01/A1/2023** se aprobó por unanimidad de votos el Plan de Acción 2023 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

3. -El día 12 de junio del 2023, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria en la cual por medio del acuerdo **PJEV/CCGA/SO/02/A02/202** se dieron por enterados del trabajo realizado en seguimiento al Plan de Acción 2023 a los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

4. -El día 20 de septiembre del 2023, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria en la cual por medio del acuerdo **PJEV/CCGA/SO/03/A02/2023** se dan por enterados del trabajo realizado en seguimiento al Plan de Acción 2023 a los integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

En desahogo al **primer punto del orden del día**, se pone a consideración en Plan de Acción 2023, conforme a lo siguiente:

El Plan de Acción 2023 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, en el cual fueron aprobados 4 ejes rectores:

EJES RECTORES	
1	Gobierno y Justicia Abierta
2	Participación social y Comunicación Ciudadana
3	Transparencia Proactiva
4	Innovación Tecnología

A través de los cuales, se busca fomentar e impulsar una Cultura de Gobierno y Justicia Abierta a través de esquemas de gestión de mejores prácticas para lograr la atención y solución colaborativa en problemáticas que afectan la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y jurisdiccionales, mediante una estrategia en la cual convengan la aplicación de políticas de transparencia proactiva, gobierno y justicia abierta, datos abiertos, participación ciudadana y rendición de cuentas.

- **Gobierno y Justicia Abierta**

Su objetivo principal es implementar acciones encaminadas a constituir justicia abierta en el Estado de Veracruz a través de buenas prácticas comprobables en materia de transparencia, participación social, colaboración y rendición de cuentas.

- **Participación social y comunicación ciudadana**

Desarrollar marcos institucionales, reglamentos que fomenten mecanismos de participación social y ciudadana que tengan como objeto mejorar el funcionamiento de la procuración, impartición y administración de justicia en general y con perspectiva de género.

- **Transparencia Proactiva**

Elaborar políticas generales que promuevan buenas prácticas de transparencia proactiva a través de la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General, que permite la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad.

- **Innovación tecnológica**

Impulsar la implementación de medidas pertinentes para asegurar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas en igualdad de condiciones, promoviendo un modelo de justicia abierta con perspectiva de género y derechos humanos.

En seguimiento al primer eje rector denominado **"Gobierno y Justicia Abierta"** el 12 de abril del 2023 la Magistrada Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz, y la Mitra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunés

Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso y la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), firmaron el documento llamado:

"Declaración Conjunta para la Implementación de acciones encaminadas a constituir justicia abierta en el estado de Veracruz"

En dicha declaración establece que se implementarán **11** acciones contundentes para constituir Justicia Abierta con prácticas comprobables y medibles de transparencia, participación social, colaboración y rendición de cuentas, así como impartición y administración de justicia.

Por cuanto hace a los ejes rectores denominados **"Participación Social y Comunicación Ciudadana"** y **"Transparencia Proactiva"**, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, elaboro las:

"Políticas Generales en materia de Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto y Justicia Abierta, Rendición de Cuentas e Innovación Tecnológica del Poder Judicial del Estado de Veracruz".

Publicadas en Gaceta Oficial del Estado Oficial Núm. Ext. 208, Tomo CCVII, de fecha 25 de mayo de 2023 y sus anexos publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 228, Tomo CCVII, de fecha 08 de junio de 2023.

En lo que respecta al eje rector denominado **"Comunicación ciudadana"** a través del micrositio de transparencia, fue instalado un "buzón ciudadano" para la correcta comunicación con la sociedad, a través de este fue presentada una solicitud ciudadana, en la que requería para fines prácticos, incorporar la función del código QR para poder acceder, visualizar y descargar las sentencias en versión pública, por lo que a través del consejo y en coordinación con la Subdirección de Tecnologías, se atendió la petición, por lo que ya es posible consultar cualquier versión pública en la "Consulta de Versiones Públicas de Sentencias, Resoluciones y Laudos", las cuales ya se encuentran disponibles en archivo PDF y código QR.

En cuanto al eje rector denominado **"Innovación Tecnológica"** se hizo la impresión de doce formatos de solicitud de acceso a la información y derechos ARCOP entre otros, en lenguaje braille, gestión llevada a cabo con la Universidad Veracruzana quien apoyo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, mismos que ya se encuentran disponibles para consulta

de la ciudadanía en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Por otro lado, en cuanto al eje rector en mencion se realizó una reingeniería al micrositio de "Transparencia", el cual se divide en 7 engranes, los cuales constan de los siguientes apartados:

1. **Acceso a la Información**
2. **Datos Personales**
3. **Comité de Transparencia**
4. **Obligaciones de Transparencia**
5. **Normatividad**
6. **Publicación de Sentencias**
7. **Gobierno y Justicia Abierta**

En desahogo al **segundo punto del orden del día, asuntos generales, se pone a consideración lo siguiente:**

Para continuar con el desarrollo de la sesión la Presidenta manifiesta si existen asuntos generales que quisieran sean tratados en la sesión, por lo que en uso de la voz la Secretaria del Consejo presenta carta de declinación y manifiesta su renuncia voluntaria al cargo que ostenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, así mismo el Vocal del Consejo de la misma manera presenta carta de declinación del cargo que ocupa en el mencionado Consejo.

Al respecto la Presidenta del Consejo Consultivo se da por enterada de la renuncia voluntaria de la Secretaria y Vocal del Consejo por lo que se llegan a los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Se dan por enterados de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Acción del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2023.

SEGUNDO. – Se **ADMITEN** las **cartas de declinación** de la Secretaria y Vocal del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

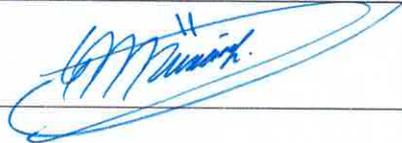
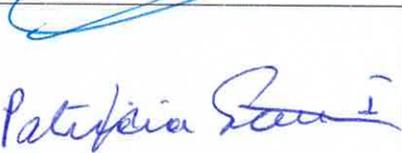
TERCERO. - Se **INSTRUYE**, al Comité de Transparencia proceda a la elaboración y publicación de una Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del

Estado de Veracruz, de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.-Publíquese la presente acta en el Micrositio de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria a las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron, por **UNANIMIDAD** de votos, lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

NOMBRE	FIRMA
L.N.I. Marisela Guadalupe González Meza Rueda Presidenta del Consejo Consultivo	
Mtra. María Patricia Greer Ibarrodo Secretaria del Consejo Consultivo	
Ricardo Diez León Vocal del Consejo Consultivo	